



# XXI Regata Joan Guiu

## Campeonato de España de Solitarios y A Dos

6, 7 y 8 de junio de 2008



El Real Club Náutico de Barcelona por delegación de la Real Federación Española de Vela y la Associació de Navegants Solitaris, anuncia la celebración de la XXI REGATA JOAN GUIU para Navegantes Solitarios y A Dos, clasificatoria para el Campeonato de España de Solitarios y A Dos.

### **1.-REGLAMENTOS.-**

Reglamento de la ISAF 2005-2008  
Reglamento Técnico de Cruceros y anexos  
Prescripciones de la RFEV  
Reglamento de medición RN  
Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar del O.R.C (Categoría 2)

### **2.-PROGRAMA.-**

Se correrá en aguas comprendidas entre Barcelona y Menorca los siguientes días: 6, 7 y 8 de junio del 2008 - Barcelona-Ciudadella -Barcelona -- 215 millas náuticas (non stop).

La señal de atención está prevista el viernes 6 de junio a las 14:50 horas.

### **3.-PARTICIPANTES.-**

Podrán participar todos los barcos con Certificado de medición RN para el año 2008.  
Se establecen las siguientes divisiones :  
Solitarios - 1 solo tripulante, medición RN  
A Dos RN - 2 tripulantes, medición RN

Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008.

Los participantes tendrán derecho a amarre gratuito durante la semana anterior al día de la prueba y durante la semana posterior a su llegada .

Los barcos participantes dispondrán de una baliza de seguimiento proporcionada por la organización

### **4.-INSCRIPCIONES.-**

Las inscripciones se formalizarán antes del 4 de junio de 2008.  
Se establecen los siguientes derechos de inscripción:

- SOLITARIOS: 100 Euros incluido canon Ans  
A DOS: 150 Euros incluido canon Ans

- Barcos sponsorizados o con publicidad: 50% de recargo.

Procedimiento: la inscripción deberá remitirse al Real Club Náutico de Barcelona , Moll de España s/n 08039 Barcelona antes de las 18 horas del día 4 de junio de 2008 o on-line en la dirección <http://www.regatajoanguiu.com>

Los derechos de inscripción se abonaran por transferencia a la cuenta:

Banco Sabadell Atlántico

Agencia Pla de Palau

0081-0163-61-0001988006

Concepto : Inscripción Trofeo Joan Guiu

Formalización: Todos los barcos participantes deberán formalizar su inscripción antes del día 4 de junio de 2008 en la oficina de regata del Real Club Náutico de Barcelona aportando la siguiente documentación:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Licencia federativa para el año 2008 de cada uno de los navegantes.
- Copia de la póliza en vigor de seguros contra terceros y del recibo del adeudo del seguro en vigor que cubra responsabilidad civil y daños a terceras personas y bienes hasta una cuantía mínima de 601.012 euros.
- Certificado de revisión de la balsa salvavidas.
- Número del Teléfono móvil que deberán llevar durante la Regata.
- Certificado de rating RN para el año 2008.
- Despacho en vigor de la Autoridad de marina.(Certificado de navegabilidad)
- Pago de los derechos de inscripción si no se realizó transferencia.

Será responsabilidad del armador o representante del mismo verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

#### **5.-PUBLICIDAD.-**

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Conforme a la Reglamentación 20 podrá exigirse a los participantes exhibir una pegatina de la organización en el cuarto delantero del casco a cada costado.

#### **6.-PREMIOS.-**

Los tres primeros clasificados de las clasificaciones generales de Solitarios y "A dos", tendrán la placa característica del trofeo Joan Guiu.

Podrá haber más trofeos que se comunicarán oportunamente.

#### **7.-INSTRUCCIONES.-**

Se podrán recoger en el Real Club Náutico de Barcelona el jueves 5 de junio de 2008.

#### **8.-CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.-**

Para la prueba sistema de puntuación baja del RRV, para el Campeonato de España el expuesto en su reglamento.

Los barcos en las divisiones RN correrán bajo formula de compensación " tiempo sobre distancia".

#### **9.-RESPONSABILIDAD.-**

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada en este Anuncio de Regata.

Todos los que participan en regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata.

#### **10.-SEGURIDAD Y MEDICIÓN.-**

Todos los armadores o representantes de los barcos deberán indicar en el boletín de inscripción el número identificativo de su radiobaliza.

Se efectuarán controles de seguridad y medición antes y después de la prueba. Los participantes o algún representante deberán estar a disposición del Comité a partir de las 9.00 horas del día 4 de junio del 2008.

Los barcos participantes saldrán con el sistema de propulsión precintado.

#### **11.-APELACIONES.-**

Las Resoluciones del Comité de Protestas serán apelables ante la RFEV.

**12.-FACULTADES.-**

La organización se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regatas.

Barcelona, junio 2008.